Guayaquil, Abril 25 del 2003

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IMPRENTAGER S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de IMPRENTAGER S.A. inherente a la revisión y vigilancia de las normas contables y financieras, me cumple informar a Ustedes:

Revisada la gestión llevada por su Presidente, Ab. Juan Carlos Cassinelli, considero que la misma se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad; como aquellas emanadas por la Ley, en especial de la Superintendencia de Compañías.

De igual manera informo a ustedes que revisados los libros y demás documentos contables he comprobado que durante el año 2002, la compañía registró todas las transacciones relacionadas con su objetivo.
Así mismo, los libros contables revelan un estricto cumplimiento de las obligaciones tributarias y contribuciones a organismos de control y otros.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, éstas se hayan en armonía con los respaldos documentarios y recogen las transacciones del ejercicio así como las regularizaciones y ajustes pertinentes, todo lo cual me permite manifestar que éstos se han elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión administrativa, operativa y contable de la compañía, consecuentemente los Estados Financieros presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

GILDA BALLADARES VILLAO
Reg. 03036
Comisario